

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2014/14

Res. 892/14

ACTA N° 175, de fecha 23 de abril de 2014.

VISTO: La Resolución N° 732/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, adoptada en sesión de fecha 02/04/14 (Acta Extraordinaria N° 173) por la cual se autorizó el Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Maestro/a de Educación Inicial en el Centro de Educación Inicial;

RESULTANDO: que el Tribunal que actuó en el citado Llamado eleva el Orden de Prelación para su homologación;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima conveniente homologar el Orden que luce a fs. 9 y designar a los docentes que corresponde;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspirantes para cumplir funciones de Maestra/o de Educación Inicial en el Centro de Educación Inicial de este Desconcentrado:

MAESTRA

| APELLIDOS Y NOMBRES | C.I | PUNTAJE |
|---------------------------|-------------|--------------------|
| LÓPEZ SILVA, Lucía | 3.665.932-6 | 81.50 ⁹ |
| PINTOS CHUCARRO, Ana | 4.102.453-8 | 77.50 |
| OSORIO LIMA, Marta Teresa | 3.110.787-3 | 73.00 |
| MONTERO OLIVERA, Silvana | 4.191.427-6 | 56.00 |

EDUCADOR INICIAL

| APELLIDOS Y NOMBRES | C.I | PUNTAJE |
|-------------------------------|-------------|---------|
| ORCOYEN ETCHECHURE, Eloina | 4.192.394-6 | 71.00 |
| REYES GONZÁLEZ, María Beatriz | 4.088.327-0 | 61.00 |

2) Designar con 30 horas semanales para cumplir funciones de Maestra de Educación Inicial en carácter Interino para el Nivel 3 y 4 a la Mtra. Lucía LÓPEZ SILVA (C.I. 3.665.932-6) y a la Mtra. Eloina ORCOYEN ETCHECHURE (C.I. 4.192.394-6) para cumplir funciones de Educador Inicial en carácter Suplente en el Nivel 2 desde la toma de posesión y hasta el 28/02/15 y/o hasta el reintegro del titular en el presente año lectivo.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT – FONASA y GAFI), Secretaría Docente, y siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y de Gestión Humana – Departamento de Registro, Trámite y Control. Cumplido, archívese.




Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General



Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ
Consejera



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero



Prof. Sandra CUNHA RAU
Secretaria General

NC/gr

